



# Conferencia Episcopal Peruana

## COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA 04-2020

1. Ante la Declaración del Estado de Emergencia Nacional decretado por el Gobierno, la Presidencia de la Conferencia Episcopal Peruana cooperando con las normas sanitarias emitidas, invoca a seguir fielmente estas disposiciones a fin de frenar la propagación del Coronavirus (Covid-19), proteger la vida y la salud de la población.
2. La Iglesia acompaña al Pueblo Peruano de manera especial en estos momentos, y pide a los sacerdotes celebrar diariamente la Santa Eucaristía en privado, orando por las familias y por todo el personal de salud para que el Señor de la Vida, nos conserve y fortalezca en esta emergencia sanitaria.
3. Sugerimos transmitir la Santa Eucaristía, especialmente el domingo, a través de la televisión, la radio y redes sociales para que todos los fieles se sientan acompañados pastoral y espiritualmente.
4. El Obispo en su jurisdicción tiene “potestad ordinaria”, y para dar tranquilidad a la conciencia de los fieles, nos permitimos sugerir que cada Obispo en su Diócesis dispense a los fieles de la obligatoriedad de participar de la Misa Dominical, según el Canon 87 §1.
5. Invocamos a mantener la calma y la serenidad, y pedimos rezar a la Bienaventurada Virgen María nos libre de todo mal, con la oración compuesta por el Papa Francisco.

Lima, 16 de marzo de 2020

+ Miguel Cabrejos Vidarte, OFM  
Arzobispo Metropolitano de Trujillo  
Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana  
Presidente Consejo Episcopal Latinoamericano

+ Pedro Cardenal Barreto Jimeno, SJ  
Arzobispo Metropolitano de Huancayo  
Primer Vicepresidente de la  
Conferencia Episcopal Peruana

+ Robert Francis Prevost, OSA  
Obispo de Chiclayo  
Segundo Vicepresidente de la  
Conferencia Episcopal Peruana

+ Norberto Strotmann, MSC  
Obispo de Chosica  
Secretario General de la  
Conferencia Episcopal Peruana